

Rad No.: 25-240-112541

Barranquilla, 18/03/2025

Señor(a)  
OSCAR ALFREDO CORTINA DE ARCOS  
Carrera 20 No. 11 – 25 Barrio Florida  
Plato - Magdalena

Contrato: 17194279

Asunto: Solicitud anulación de Seguro.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 7 de marzo de 2025, radicada bajo el No. PLA 25-000084, referente al cobro del SEGURO DE VIDA PRACTISEGURO de SEGUROS DE VIDA ALFA.S.A., facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 20 No. 11 – 25 de Plato - Magdalena, le informamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., brinda la oportunidad a todos sus usuarios de acceder a la compra de seguros a través de la facturación del servicio de gas natural, con el fin de mejorar la calidad de vida de los hogares que cuentan con el suministro de gas natural.

Para la adquisición de los seguros ofrecidos por La Empresa, se requiere que el usuario suministre sus datos y su autorización al asesor de la compañía aseguradora. De acuerdo con lo anterior, le indicamos que, el seguro cobrado a través de la facturación del servicio de gas natural del inmueble en comento fue tomado de manera voluntaria por el señor OSCAR CORTINA DE ARCOS.

Ahora bien, para la cancelación del SEGURO DE VIDA PRACTISEGURO de SEGUROS DE VIDA ALFA.S.A., nos permitimos informarle que debe realizar la solicitud llamando a la siguiente línea de atención:

SEGURO DE VIDA PRACTISEGURO de SEGUROS DE VIDA ALFA.S.A.  
3152564863 – 3185606558

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministramos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,

  
CARLOS JÚBITZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS019/73  
224595059